

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 26/2019**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

COMUNICADO N° 01

1/11/2019

Visto la consulta realizada por uno de los posibles oferentes para el llamado de referencia, amparado en la Sección 2 del Pliego de Condiciones, Datos del Llamado, artículo 30: Ofertas Alternativas de los oferentes, admisibilidad de variantes; quien presenta a consideración variantes de proyecto de impermeabilización de la azotea.

El Comitente resuelve habilitar a los oferentes la presentación de las variantes presentadas: membrana EPDM y TPO.

Los oferentes que opten por presentar la o las variantes anteriormente descritas, deberán incluir la totalidad de los trabajos necesarios para la completa ejecución del proyecto, incorporando los rubros y metrajes al rubrado base, que crea necesarios para la cotización.